Resolución N° 1387 /2021

14 OCT 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS GENERADORES - PLURIANUAL, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, CON ID 403.008, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2021"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, mediante el cual la Arq. Aramí Moragas, eleva la oferta comercial para el mantenimiento preventivo del Equipo Generador Eléctrico de Emergencia C15 de 500 KVA, Serie N° CAT00C15CL8B00373 y el Equipo Generador de Emergencia GEH250 de 250 KVA, Serie N° SERIE OLY00000HNNM01178, ambos de la marca CATERPILLAR;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 315/2021, de fecha 08 de octubre de 2021, mediante el cual la jefa del Departamento de Contrataciones, solicita la disponibilidad presupuestaria conforme al Rubro 243, "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina", para iniciar el proceso del llamado pertinente, para el mantenimiento de Equipos Generadores de la Institución;

La Ley N° 2051/03, en cuyo Artículo 33 establece: "*…CASOS DE EXCEPCIÓN. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos…*";

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 100/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, mediante el cual la Lic. Fátima Cabañas, Jefa del Departamento de Contrataciones; y de conformidad al Certificado de Único Distribuidor Autorizado de productos de la marca Caterpillar, concluye que el pedido efectuado reúne los requisitos y presupuestos legales para hacer lugar a la Acreditación del Supuesto de Excepción;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 101/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, mediante el cual esta Convocante establece los precios de referencia para el ítem a licitar en el llamado para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Generadores - Plurianual;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 325/2021, de fecha 12 de octubre de 2021, mediante el cual se solicita la verificación y aprobación de la Resolución del llamado para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Generadores – Plurianual, por la Asesoría Jurídica y la Máxima Autoridad Institucional;

Que, conforme a las documentaciones obrantes en el expediente se colige que se encuentran reunidos los requisitos para determinar la excepcionalidad del presente proceso;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y conforme al Plan Financiero de la Institución;

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 1387 /2021

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el llamado para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Generadores - Plurianual, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, por la Vía de la Excepción N° 09/2021.

Art. 2°.- AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, a proseguir con los trámites correspondientes para la Contratación por la Vía de la Excepción N° 09/2021.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN**
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055